



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: D_638-EX-2026-02981883-LLAMAR A CONCURSO P/PROVEER
CARGO DOCENTE AUXILIAR REGULAR - DEPTO. DE SEGURIDAD DEL
TRABAJO Y AMBIENTE

VISTO:

El EX-2026-02981883- -UBA-DIMEDA#SA_FI por el cual se tramita el pedido de llamado a concurso de UN (1) cargo de docente auxiliar regular en el Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que los trámites del mismo se ajustaron a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por la RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

El aval del Consejo Asesor de la Dirección del Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo autorizado por las Secretarías Administrativa y de Gestión Académica.

Lo efectuado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su Sesión del día 21 de julio de 2026, con 14 votos afirmativos, de un total de 14 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso, desde el 18 de agosto hasta el 7 de septiembre de 2026 inclusive, para la provisión de UN (1) cargo de docente auxiliar regular en el Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente, en el área de docencia, categoría, carácter y dedicación que se indica, detallando el docente que se desempeña al presente:

ÁREA DE DOCENCIA: "Higiene, Seguridad y Ambiente"

(asignaturas: Higiene y Seguridad, Gestión del Trabajo y del Ambiente en la Industria Alimentaria)

UN (1) jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial

Ing. D'ELIA, Daniel Osvaldo (Legajo 196732 - DNI 14.432.639) interino

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación como miembros de los Jurados que entenderán en el concurso del área de docencia que se indica, quienes ajustarán su actuación a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por la RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

ÁREA DE DOCENCIA: "Higiene, Seguridad y Ambiente"

(asignaturas: TC003 Higiene y Seguridad, TC040 Gestión del Trabajo y del Ambiente en la Industria Alimentaria)

Titulares

Suplentes

Ing. MARENSI, Patricio Héctor

Ing. SOLANA, Romina Soledad

Ing. BENAVIDES, María Elena

Ing. RODRIGUEZ, Carlos Roberto

Ing. AGUET, Jorge Omar

ARTÍCULO 3º.- LOS TRÁMITES del presente concurso se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar-Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por la RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 4º.- EL DEPARTAMENTO no podrá admitir la inscripción al concurso de docentes auxiliares a postulantes que posean más de 65 años de edad a la fecha de la inscripción.

ARTÍCULO 5º.- ENCOMENDAR al Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente, notificar al docente mencionado en el Artículo 1º de la presente Resolución, que se halla en concurso su propio cargo.

ARTÍCULO 6º. - DEJAR establecido que el cargo presupuestario, cuyo llamado a concurso se solicita por el Artículo 1º, está afectado a la fuente de Financiamiento 11.1.1 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos de Personal del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 7º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia. Pase a la Dirección Docente que lo elevará a la Unidad Docente para su tramitación.